



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	232-2022 - MTC /20.9 -lgm	15 - 11 - 2022	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo I	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n°4008, Del Supervisor, de 02.11.2022 (folio n° 31, tomo 26)

Asunto: Sectores Inestables no críticos

Se recomienda al Contratista presentar la evaluación de los sectores donde se tiene registrado la caída de derrumbes y el planteamiento de estabilización, el cual deben priorizar el mínimo movimiento de tierras, dado que se tiene déficit de DME.

Asiento n°4009, Del Supervisor, de 03.11.2022 (folio n° 32, tomo 26)

Asunto: Demarcación del Pavimento

Se reitera que, resulta de particular importancia la demarcación del pavimento terminado, a fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Asiento n°4010, Del Supervisor, de 03.11.2022 (folio n° 32, tomo 26)

Asunto: Seguridad

Se insiste en facilitar los EPP a los trabajadores, asimismo, considerando el alto índice de ocurrencia de incidentes y accidentes debe implementarse sanciones previstas en su RIS a fin de interiorizar las políticas de Seguridad en el trabajo.

Asiento n°4011, Del Supervisor, de 04.11.2022 (folio n° 32, tomo 26)

Asunto: Cantera Pichipampa

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-601 se ha dado respuesta a la Carta CITE n° CR20G/GC/SP/2022/555, en lo que respecta al término del Contrato para explotar la Cantera Pichipampa.

Asiento n°4012, Del Supervisor, de 04.11.2022 (folio n° 33, tomo 26)

Asunto: Adicional de Sectores Urbanos

Se reitera una vez más que debe tenerse listo el Adicional por trabajos en los centros poblados de tal manera que cuando la Dirección de Derecho de Vía entregue los expedientes de saneamiento se pueda integrarlo y presentar un solo expediente correspondiente a los trabajos adicionales en centros poblados.

Asiento n°4013, Del Contratista, de 04.11.2022 (folio n° 33, tomo 26)

Asunto: Fecha de envío de la Cédula de Notificación por medios electrónicos N° 421-2022-MTC/20.2.10 y la RD n° 1580-2022-mtc/20 por medio de la cual la Entidad aprueba la Variación N° 17.

Referencia: a) Correo de Recepción del 04.11.2022, b) Resolución Directoral N° 1580-2022-MTC/20 que indica fecha 28.10.2022, y c) Cédula de Notificación por medios Electrónicos N° 421-2022-MTC/20.2.10.1 que indica fecha 28.10.2022

Deja sentado que hoy 04.11.2022 alrededor de las 16.00 horas recibimos la Cédula de Notificación por medios Electrónicos N° 421-2022-MTC/20.2.10.1 de fecha 28.10.2022, que adjunta la RD N° 1580-2022-MTC/20, por tanto, en atención a la clausular 6.1 de las CGC, es a partir del 04.11.2022 en la que se nos entregó la RD que entra en vigor para todos sus efectos subsecuentes.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418, 1439 y 1637-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022, 06.10.2022 y 10.11.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra N° 05, 09, 11, 13, 15, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 37 y 38 por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 01, 147, 01, 01, 77 y 01 días Calendario respectivamente, trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 18.03.2023.

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.



5.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra.

Es de indicar que, a la fecha no es posible hacer uso de los DME's aprobados por emergencia por parte de la autoridad competente, en vista que se encuentra en trámite la aprobación de la Variación n° 20 (Prestación Adicional de Obra n° 20), en relación al uso de dichos depósitos de material excedente. Hecho que limitaría el normal avance de obra.

El Consorcio Supervisor refiere que es necesario la demarcación del Derecho de Vía, a fin de prevenir más casos de invasión del Derecho Vía además de los ya identificados y reportadas a PVN. A fin de evitar posibles conflictos sociales.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando el mantenimiento vial mediante riego de vías.

A la fecha, se cuenta con más de 10 kilómetros asfaltados, sin embargo, no se cuenta con señalización horizontal. Teniendo en cuenta que el uso de la vía son las 24 horas del día, y la carpeta asfáltica es de color negro de noche no se tiene ningún tipo de visibilidad, hecho que podría incrementar el riesgo de accidentes y/o incidentes en la transitabilidad de la vía, así como de los usuarios.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contar con servicio de movilidad, corresponde a la Supervisión de Obra la verificación de la cantidad y operatividad del equipo y maquinaria con los que cuenta el Contratista.

Equipos esenciales como camión imprimador, Pavimentadora Sobre Orugas, Planta de asfalto, entre otros estarían siendo compartidos con el tramo II. Hecho que limitaría el avance de obra programado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES

Ninguno.

10.INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a la presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras. Al respecto PVN realizó la contratación de diversos Consultores que vienen laborando a fin de las liberaciones correspondientes.

El Consorcio Supervisor refiere que, en el expediente técnico contratado se han identificado una cierta cantidad de VIVIENDAS VULNERABLES las cuales, se vienen incrementando por diferentes factores (climáticos, tiempo de duración de la obra, deslizamientos, vibraciones, trabajos de corte y perfilado, entre otros), sin embargo, pese a las comunicaciones realizadas a PVN aún no se habría definido la forma de ejecución del presupuesto asignado para dichas viviendas. Hecho que, de no atenderse a la brevedad posible, podría generar conflictos sociales.

**Recomendaciones:****11. OTROS**

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita.

Es preciso indicar que, se emite la presente recientemente ya que como es de su conocimiento desde el día 03.11.2022 se ha venido realizando actividades relacionadas a: i) Verificación y elaboración de informe de la ejecución de los sectores comprendidos en la Variación N° 19, ii) Acompañamiento a representantes de la CGR del 14 al 18 de noviembre de 2022, iii) Verificación y elaboración de informes de sectores comprendidos en la Valorización Contractual y por Variaciones correspondientes al mes de octubre de 2022 y iv) Elaboración de informes relacionados a los recursos verificados durante el mes de octubre 2022 del Contratista y Consorcio Supervisor. Por lo que, se continúa con la regularización de los reportes diarios de Obra (Bitácoras Electrónicas de Obra).

En atención al oficio N° 2184-2022MTC/20.9 a partir de hoy 14.11.2022 se realiza el acompañamiento a la comisión de la Contraloría General de la República que se encargara de la inspección física al Tramo I de la obra: "Conservación por niveles de servicio, Operación del Corredor Vial: Huánuco – La Unión – Huallanca Dv. Antamina/ Emp. PE-3N (Tingo Chico) – Nuevas Flores – Llata – Antamina".

La inspección física del día de hoy, lunes 14.11.2022 se realizó en el sector km 43+490 al km 52+920.

RECOMENDACIONES

Se solicita que, a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere la pronta emisión de un pronunciamiento respecto a las Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra) tramitados por el Consorcio Supervisor a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de interferencias (viviendas, terrenos, postes de energía eléctrica y/o de telecomunicaciones, entre otros) a fin de mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Se ha sugerido al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución.

Se Sugirió al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Se sugirió al Consorcio Supervisor de Obra insistir con las acciones necesarias a fin de la implementación de señalización horizontal en los sectores pavimentados para evitar riesgos de accidentes y/o incidentes en la vía.

Es preciso indicar que, el "Programa de Obra Inicial Actualizado al 14avo trimestre, ya no estaría vigente. Por lo que, se ha sugerido al Consorcio Supervisor las acciones correspondientes a fin del cumplimiento del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 suscritos.

Respecto al hecho que el contratista vendría compartiendo equipos esenciales del Tramo I con el tramo II. Se sugiere las acciones correspondientes a través de su despacho en el marco del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2. A fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y el cumplimiento del cronograma vigente de obra de acuerdo a la actualización programa de obra vigente.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Auditoria Fecha De Creación:

16-11-2022

Auditoria Fecha De Edición:

30-11-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 52+730 A
DME N° 17

CDescripcion :

Se aprecia la disposición de top soil, sin embargo, el Contratista refirió que fue desestimado por problemas sociales y que el propietario solicitó que el material dispuesto se quedará allí. A lo que la comisión de la CGR solicitó la documentación que sustente dicho desistimiento.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 52+730 C
DME N° 19

CDescripcion_____:

El área se encuentra en uso.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-11-2022

2



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 50+680
DME N° 10

CDescripcion _____ :

El Contratista refirió que el área se encuentra Cerrada, cuenta con obras de sostenimiento, drenaje y revegetación.

3

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 50+500 - DME N° 47

Progresiva: km 50+472 al km 50+541 - Muro de Suelo Reforzado

CDescripcion :

El Contratista refirió que el DME fue desestimado por problemas sociales. A lo que la comisión de la CGR solicitó la documentación que sustente dicho desistimiento.

4

La comisión de la CGR verifico la ejecución del muro de sostenimiento de Suelo Reforzado en proceso.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 47+147.27 al km 47+170.75
Muro de Sostenimiento.

CDescripcion _____:

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- El acabado del muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.
- El emboquillado realizado y si corresponde al presupuesto contractual o por variación.

5

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 47+034.42 al km 47+057.19
Muro de Sostenimiento

CDescripcion :

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- El acabado del muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.
- El emboquillado realizado y si corresponde al presupuesto contractual o por variación.

6

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 45+325.00 al km 45+367.19
Muro de Sostenimiento

CDescripcion _____:

La comisión de la CGR verificó entre otros:

- El acabado del muro de sostenimiento.
- La sección de la plataforma.
- Si la estructura corresponde al presupuesto contractual o por variación.
- El talud superior e inferior adyacente al muro de sostenimiento.
- El emboquillado realizado y si corresponde al presupuesto contractual o por variación.

7

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 52+730 E
DME N° 20

CDescripcion _____ :

El Contratista refirió que fue desestimado por problemas sociales. A lo que la comisión de la CGR solicitó la documentación que sustente dicho desistimiento.

8

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 52+450
DME N° 16

CDescripcion _____ :

El Contratista refirió que fue desestimado por problemas geotécnicos y nivel freático alto. A lo que la comisión de la CGR solicitó la documentación técnica sustentatoria.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-11-2022

9



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

Crítico

**Fecha De
Fotografía:**

15-11-2022

Actividades:Progresiva: km 52+140
DME N° 15**CDescripcion** _____ :

El Contratista refirió que fue desestimado por problemas nivel freático alto y presencia de una PTAS. A lo que la comisión de la CGR solicitó la documentación técnica sustentatoria.

10

LA COMISIÓN DE LA CGR REFIRIÓ LA DISPOSICIÓN DE APROXIMADAMENTE 15,000.00 M3 EN ESTA ÁREA.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)**Fecha Toma De Datos:**

16-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 51+680
DME N° 14

CDescripcion_____:

El Contratista refirió que fue desestimado por problemas sociales y de arqueológica. A lo que la comisión de la CGR solicitó la documentación que sustente dicho desistimiento, así como la documentación técnica sustentatoria.

11

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-11-2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

15-11-2022

Actividades:

Progresiva: km 43+899.00 al km 43+944.00
Muro de Sostenimiento

CDescripcion _____ :

La comisión de la CGR verifico la ejecución del muro de sostenimiento en proceso.

12

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

16-11-2022



Fotos: